

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

M.P. DR.: CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA

TRASLADO No. 316	FECHA: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2021.
------------------	---------------------------------

RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TERMINO CONTESTAR REFORMA	
				FECHA INICIO	FECHA FINAL
20-001-23-33-000-2019-00222-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO.	HERNÁN RODRÍGUEZ BOLAÑO	MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA (CESAR)	6/SEPTIEMBRE/2021	24/SEPTIEMBRE/2021

De conformidad con lo previsto en los Artículo 173 del CPACA., y en concordancia con lo dispuesto en la Ley 2080 de 2021. Se publica el presente traslado en la página Web de la Corporación.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA.

TAC/DEP/alr.